



Financiera Confianza S.A.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Financiera Confianza S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Confianza S.A.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Financiera Confianza S.A.A. al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú,

13 de febrero de 2019

Csipo y Asociados

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-29130

Financiera Confianza S.A.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2 - 3
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 – 67

Financiera Confianza S.A.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Activo			
Disponible	5	166,657	224,325
Inversiones disponibles para la venta	6	46,202	38,163
Cartera de créditos	7	1,622,676	1,526,749
Cuentas por cobrar	10	5,337	5,036
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		94	133
Participación en asociadas		49	49
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	26,982	29,255
Activos intangibles	9	19,610	26,565
Impuestos corrientes		72	341
Impuesto diferido	24	19,074	17,295
Otros activos	11	3,057	2,772
Total activo		1,909,810	1,870,683
Riesgo y compromisos contingentes	18	194	233

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	12	1,119,647	1,034,199
Adeudos y obligaciones financieras	13	420,657	500,193
Cuentas por pagar	14	28,041	21,193
Provisiones	15	10,712	8,390
Otros pasivos	15	2,500	2,278
Total pasivo		1,581,557	1,566,253
Patrimonio			
Capital social	16	235,357	224,732
Capital adicional		38,086	38,086
Reserva obligatoria		17,569	15,200
Reserva facultativa		3,857	2,639
Resultados no realizados		2	87
Resultados del ejercicio		33,382	23,686
Total patrimonio		328,253	304,430
Total pasivo y patrimonio		1,909,810	1,870,683
Riesgo y compromisos contingentes	18	194	233

Las notas adjuntas de la página 7 a la 67 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Ingresos por intereses			
Disponibles		2,570	2,292
Fondos interbancarios		247	236
Inversiones disponibles para la venta		1,470	1,946
Cartera de créditos directos		409,487	391,695
		413,774	396,169
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(54,132)	(48,179)
Fondos interbancarios		(42)	(159)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(771)	(1,066)
Adeudos y obligaciones financieras:			
Adeudos y obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú		(7)	-
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país		(8,183)	(9,600)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales		(12,582)	(19,933)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(19)	(119)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(3,175)	(6,894)
		(78,911)	(85,950)
Margen financiero bruto		334,863	310,219
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos	7	(68,306)	(67,859)
Margen financiero neto		266,557	242,360
Ingresos por servicios financieros	19	20,924	18,604
Gastos por servicios financieros			
Gastos por fideicomisos y comisiones de confianza		(13)	-
Prima al fondo de seguro de depósito		(3,653)	(3,005)
Gastos diversos		(7,390)	(6,609)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		276,425	251,350
Resultado por operaciones financieras			
Ganancia en diferencia de cambio, neta		216	306
Margen de operación		276,641	251,656
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	20	(152,249)	(144,492)
Gastos por servicios recibidos de terceros	21	(53,854)	(52,076)
Impuestos y contribuciones		(1,106)	(1,057)
		(207,209)	(197,625)
Depreciaciones y amortizaciones		(14,812)	(15,788)
Margen de operación		54,620	38,243

Las notas adjuntas de la página 7 a la 67 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Valuación de activos y provisiones			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(2,621)	(1,485)
Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros, neto de recuperos		(18)	24
Provisiones para litigios y demandas		(585)	(203)
Otras provisiones		(3,061)	(1,436)
		(6,285)	(3,100)
Resultado de operación		48,335	35,143
Otros ingresos y gastos, neto		1,837	1,696
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		50,172	36,839
Impuesto a la renta	23.C	(16,790)	(13,153)
Resultado neto del ejercicio		33,382	23,686
Utilidad básica y diluida por acción (en soles)	22	7.623	5.409
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	22	4,379	4,181

Las notas adjuntas de la página 7 a la 67 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Resultado neto del ejercicio		33,382	23,686
Otro resultado integral:			
Inversiones disponibles para la venta	6	(85)	53
Total resultado integral del ejercicio		33,297	23,739

Las notas adjuntas de la página 7 a la 67 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Fondos propios								Ajustes al patrimonio		
	Número de acciones (nota 16.A)	Capital social (nota 16.A)	Capital adicional (nota 16.B)	Reserva obligatoria (nota 16.C)	Reserva facultativa (nota 16.D)	Resultados acumulados (nota 16.E)	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total de ajustes al patrimonio	Total patrimonio
<i>En miles de soles</i>											
Saldos al 1 de enero de 2017	4,047,874	217,573	38,086	13,601	1,005	-	15,987	286,252	34	34	288,286
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	23,686	23,686	-	-	23,686
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	53	53	53
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	23,686	23,686	53	53	23,739
Transferencia de resultado del ejercicio a resultados acumulados	-	-	-	-	-	15,987	(15,987)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	1,599	1,634	(3,233)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	133,195	7,159	-	-	-	(7,159)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(5,595)	-	(5,595)	-	-	(5,595)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4,181,069	224,732	38,086	15,200	2,639	-	23,686	304,343	87	87	304,430
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	33,382	33,382	-	-	33,382
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(85)	(85)	(85)
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	33,382	33,382	(85)	(85)	33,297
Transferencia de resultado del ejercicio a resultados acumulados	-	-	-	-	-	23,686	(23,686)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	2,369	1,218	(3,587)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	197,659	10,625	-	-	-	(10,625)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(9,474)	-	(9,474)	-	-	(9,474)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,378,728	235,357	38,086	17,569	3,857	-	33,382	328,251	2	2	328,253

Las notas adjuntas de la página 7 a la 67 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018	2017
Conciliación de la ganancia neta de la Financiera con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		33,382	23,686
Ajustes			
Depreciación y amortización		14,812	15,788
Provisión de créditos directos		68,306	67,859
Provisión para cuentas por cobrar		2,621	1,485
Impuesto diferido	24	(1,779)	(1,529)
Provisiones		3,061	1,436
Impuesto a la renta corriente	23.C	18,569	14,630
Otros		564	178
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(164,233)	(94,033)
Inversiones disponibles para la venta		(8,123)	2,898
Otros activos		(3,185)	(724)
Obligaciones con el público		84,160	81,555
Pasivos financieros, no subordinadas		(81,252)	(31,631)
Cuentas por pagar y otras		7,032	(1,511)
Resultado del ejercicio después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes		(26,065)	80,087
Impuesto a las ganancias pagados		(18,300)	(10,966)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(44,365)	69,121
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Entrada por ventas de inmuebles, mobiliario y equipo	8	48	733
Salidas por compras de inmuebles, mobiliario y equipo	8	(4,747)	(2,389)
Salidas por compras de intangibles	9	(846)	(1,012)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(5,545)	(2,668)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Salidas de pasivos financieros subordinados		-	(1,495)
Entrada de pasivos financieros subordinados		1,716	-
Pago de dividendos	16.E	(9,474)	(5,595)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(7,758)	(7,090)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(57,668)	59,363
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		224,325	164,962
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		166,657	224,325

Las notas adjuntas de la página 7 a la 67 forman parte de estos estados financieros.

1. Identificación, Actividad Económica y Aprobación de los Estados Financieros

A. Identificación

Financiera Confianza S.A.A. (en adelante la Financiera), es una entidad controlada por la Fundación BBVA para las Microfinanzas (en adelante la Fundación), domiciliada en España, quien al 31 de diciembre de 2018 posee el 83.22% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social (83.20% al 31 de diciembre de 2017).

La Financiera se constituyó el 1 de mayo de 2013 como Sociedad Anónima Abierta, inscrita en Registros Públicos el 5 de noviembre de 2013, y con la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) a través de la Resolución SBS N° 2445-2013 del 16 de abril de 2013. Asimismo, es una persona jurídica de derecho privado, producto de la fusión por absorción entre Caja Rural de Ahorro y Crédito Nuestra Gente S.A.A. y Financiera Confianza S.A. extinguiéndose esta última sin liquidarse.

Las actividades de la Financiera están supervisadas y normadas por la SBS de acuerdo al artículo 284 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N° 26702 (en adelante la "Ley General"), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028 de fecha 21 de junio de 2008. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros. Adicionalmente, debe cumplir con lo establecido por la Ley N° 26887 "Ley General de Sociedades", en lo que sea aplicable.

B. Actividad Económica

El objetivo institucional y social de la Financiera es realizar intermediación financiera en apoyo a la actividad económica de Perú, para lo cual es facultada a captar recursos financieros a fin de facilitar el acceso al crédito de los agentes que residen en su área de influencia.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Financiera tiene una red de 102 agencias (incluida la oficina principal) distribuidas en la ciudad de Lima, ciudades del centro, norte y sur del Perú y cuenta además con 36 agencias corresponsales dentro de oficinas del Banco de la Nación a nivel nacional. La cantidad de personal empleado por la Financiera al 31 de diciembre de 2018 es de 2,173 (2,127 al 31 de diciembre de 2017).

El domicilio fiscal y legal de la Financiera es Calle Las Begonias N° 441 Oficina 238C, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Gerencia el 11 de enero de 2019 y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por la Ley. En opinión de la Gerencia de la Financiera los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 22 de marzo de 2018.

2. Bases de Preparación de Los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Financiera y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los activos financieros disponibles para la venta, los cuales son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Financiera. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros comprenden a la provisión por incobrabilidad de cartera de créditos, la valorización de inversiones disponibles para la venta, la estimación de la vida útil y valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido, la provisión para impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio neto.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La Financiera clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La Financiera determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Financiera ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Financiera evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a principalmente los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, neto, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero, adeudos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y provisiones. Asimismo, se consideran las operaciones en trámite, incluidos tanto en otros activos y otros pasivos, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la clasificación por categoría de los activos y pasivos financieros de la Financiera es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Préstamos y partidas por cobrar	Disponible para la venta a valor razonable	Otros pasivos financieros
2018			
Activos financieros			
Disponible	166,657	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	46,202	-
Cartera de créditos, neto	1,622,676	-	-
Cuentas por cobrar	3,427	-	-
Otros activos	377	-	-
	1,793,137	46,202	-
Pasivo financieros			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas	-	-	1,119,647
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	420,657
Cuentas por pagar	-	-	8,878
Otros pasivos	-	-	2,498
	-	-	1,551,680
2017			
Activos financieros			
Disponible	224,325	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	38,163	-
Cartera de créditos, neto	1,526,749	-	-
Cuentas por cobrar	2,448	-	-
Otros activos	371	-	-
	1,753,893	38,163	-
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas	-	-	1,034,199
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	500,193
Cuentas por pagar	-	-	4,809
Otros pasivos	-	-	2,272
	-	-	1,541,473

B. Inversiones

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones de la Financiera se aplican de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de la Empresa del Sistema Financiero" y modificatorias.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Las transacciones con instrumentos de inversión se registran contablemente usando la metodología de la fecha de negociación, que es la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas a consumarse dentro de los plazos regulados y usos de mercado.

La Financiera solo presenta inversiones clasificadas en la siguiente categoría:

i. Inversiones disponibles para la venta

En la categoría de inversiones disponibles para la venta se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son posteriormente medidas también a valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable se presenta en el estado de resultados y otro resultado integral hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida no realizada se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Si se trata de instrumentos de inversión a valor razonable con cambios en los resultados no pueden ser reclasificados, excepto (1) para las acciones de capital no cotizado, que carecen de estimaciones fiables del valor razonable o (2) cuando se da en garantía o se transfiere a través de un acuerdo de recompra tal como se señaló anteriormente.

Durante el 2018 y 2017, la Financiera no ha reclasificado sus instrumentos de inversión a otras categorías.

▪ Deterioro de inversiones financieras

La Resolución SBS N° 7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación de deterioro para los instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta, que incluye dos filtros: el primero contiene dos (2) condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable por debajo del cincuenta por ciento (50%) de su costo o, ii) una disminución prolongada del valor razonable promedio mensual consecutiva durante los últimos doce (12) meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso se cumpliera al menos una de las condiciones mencionadas en el primer filtro, se deberá evaluar si al menos en dos (2) de los factores cualitativos que establece el segundo filtro son aplicables.

A partir del 1 de octubre de 2018 la Financiera viene aplicando la Resolución SBS N° 2610-2018 en el cual se modifica la denominación del Anexo "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros" de la Resolución SBS N° 7033-2012 por "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento" y se sustituye el contenido de la metodología para los siguientes tipos de instrumento:

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Instrumentos de deuda

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda de los criterios 6 y 7 es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Financiera deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Instrumentos de capital

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Financiera deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Los citados numerales 1 y 2 no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de sustento de la metodología interna de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

Durante el 2018 y 2017, la Financiera no ha reconocido pérdida por deterioro sobre sus instrumentos de inversión.

C. Cartera de créditos y provisión para la incobrabilidad de la cartera de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

La Financiera realiza en forma permanente la evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS. La Financiera aplicó al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

Clasificación de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la Financiera clasifica su cartera de créditos en créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas (MES), créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (persona natural o persona jurídica), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

Categoría de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo al comportamiento crediticio del deudor.

Para la cartera no minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.

Exigencia de provisiones por incobrabilidad

De acuerdo con las normas vigentes emitidas por la SBS, la Financiera considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos y, adicionalmente, se considera un componente

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con un riesgo superior al Normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación.

Créditos indirectos		FCC
(i)	Conformaciones de cartas de créditos irrevocables de hasta un año cuando el banco emisión sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(iii)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "ii)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "i)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Conforme a sus políticas internas, la Financiera constituye provisiones voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia.

Las provisiones específicas se calcularon según los porcentajes que se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Garantía preferida de			
	Sin garantía	Con garantía preferidas	muy rápida realización	Con garantía autoliquidable
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Las tasas de provisión genérica obligatoria para los créditos son las siguientes:

Tipos de créditos	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos corporativos con garantías autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%
Créditos de consumo bajo convenios elegibles	1.00%	0.25%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Créditos hipotecarios para vivienda con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que se encuentran establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009 y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre 2014 se encuentra desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7), mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el rubro provisiones (nota 15).

En 2018 y 2017, la Financiera no ha realizado venta de cartera vigente.

D. Inmueble, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada, y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los desembolsos posteriores adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Financiera, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	4
Mejoras en propiedades alquiladas (según plazo de contrato)	1-10

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

La vida útil y el método de depreciación son revisados a forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

E. Bienes, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en pago y adjudicados por la Financiera como pago total o parcial de deudas se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago y están incluidos en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones" y sus modificatorias, la Financiera debe constituir las siguientes provisiones:

- Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo de si cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.
- Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados integrales. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

F. Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos y representada por tasas de amortización equivalentes. La vida útil se ha estimado entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 años.

Los costos asociados con el desarrollo y mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción con programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Financiera, y que probablemente generaran beneficios económicos más allá de los costos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los costos de terceros que desarrollan los programas de cómputo.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

La marca y relación con clientes que forman parte de los intangibles identificables registrados de manera separada a la plusvalía producto de la fusión, son de vida útil finita y se amortizan excepcionalmente en un período de 8 años, de acuerdo con aprobación de la SBS en Oficio SBS N° 44875-2013, adicionalmente la Gerencia evalúa el deterioro de la marca y relación de clientes por lo menos una vez cada año.

Plusvalía

La plusvalía resultante producto de la adquisición de los activos y pasivos de la subsidiaria absorbida se reconoce conforme a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas (incluyendo el valor de cualquier participación no controladora y el valor razonable de cualquier participación previa poseída), sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la subsidiaria, reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo y se presenta neta de cualquier pérdida por deterioro. La Gerencia de la Financiera analiza el deterioro del valor de la plusvalía por lo menos una vez cada año.

Cualquier pérdida por deterioro de valor de la plusvalía es reconocida contra la ganancia o pérdida del período en que se produce. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no es revertida en los períodos posteriores.

G. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de ventas de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de ventas, mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada servicio o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

H. Adeudos y obligaciones financieras

La medición de los adeudos se efectúa aplicando el modelo del costo amortizado, utilizando el método de la tasa efectiva, según lo establecido en las NIIF vigentes.

Los intereses se reconocen en resultados cuando se devengan.

I. Beneficios a los empleados

i. Gratificaciones

La Financiera reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

ii. Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Financiera corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Financiera no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

iii. Vacaciones y otros beneficios del personal

Las remuneraciones vacacionales anuales resultantes de servicios prestados por los empleados se reconocen a la fecha del estado de situación financiera y sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal se reconocen a la fecha del estado de situación financiera, de conformidad a las normas vigentes.

iv. Participación en las utilidades

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base del 5% de la base imponible, determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

J. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Financiera espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

K. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Financiera tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

L. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del período a medida que se devenguen, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos directos, son registradas a lo largo de la vida del préstamo.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo, y una o más cuotas del crédito directo se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, o los deudores se encuentran clasificados en dudoso pérdida, la Financiera suspende el reconocimiento de los rendimientos a resultados y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones disponibles para la venta, los cuales se registran en el período en que se realizan.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera se reconocen como ganados o incurridos en el período que se devengan.

M. Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período en que su distribución es aprobada por los accionistas de la Financiera.

N. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

O. Operaciones de arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo se cargan como gastos sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

P. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Según lo establecido por la SBS, la Financiera prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la del sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificadas como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en la Resolución SBS N° 7033-2012.

R. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para la Financiera se señalan a continuación. La Financiera no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamiento del Impuesto a las ganancias.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de pago anticipado con compensación negativa (modificaciones a la norma NIIF 9: Instrumentos Financieros).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos (modificaciones a la norma NIC 28: Inversiones en asociados y negocios conjuntos.)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales a la Norma NIIF, Ciclo 2015-2017 – diversas normas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones a Referencias al Marco conceptual en las normas NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 oficializó las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF; modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3: Combinaciones de Negocios, NIC 1: Presentación a los Estados Financieros y la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- De la Resolución N° 002-2018-EF/30 emitida el 29 de agosto de 2018 oficializó la versión 2018 de las Normas Internacionales de Información Financiera, las modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados y el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- De la Resolución N° 001-2018 – EF/30 emitida el 27 de abril de 2018 oficializó las modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos y las mejoras anuales de las normas NIIF ciclo 2015-2017.

La aplicación de las resoluciones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue postergada por el CNC hasta el 1 de enero de 2019, mediante Resolución N°005-2017 EF/30.

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i. y ii. sólo serán aplicables a la Financiera en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Financiera no ha determinado el efecto generado en la preparación de sus estados financieros debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS. Asimismo mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el año 2018

- Mediante la Resolución SBS N° 2755-2018 del 16 de julio de 2018, la SBS aprobó el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS, cuya fecha efectiva fue el 17 de julio de 2018.
- Mediante la Resolución SBS N° 2610-2018 del 4 de julio de 2018, la SBS modificó el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las empresas del sistema financiero, cuya fecha efectiva fue el 1 de octubre de 2018.

4. Activos Sujetos a Restricciones

Al 31 de diciembre de 2018, la Financiera cedió en garantía créditos por un total de S/ 32.6 millones (S/ 31.4 millones al 31 de diciembre de 2017), para respaldar préstamos mantenidos con una institución financiera, el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2018 es de S/ 42.7 millones con vencimiento entre marzo de 2019 y setiembre de 2030 (S/ 81.3 millones, al 31 de diciembre de 2017, con vencimiento entre enero de 2018 y setiembre de 2030).

5. Disponible

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	2018	2017
Caja (a)	38,654	36,645
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	77,468	77,988
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	50,448	109,570
Otras disponibilidades	87	122
	166,657	224,325

- (a) Los fondos depositados en la Financiera y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por los depósitos captados de terceros, según los límites fijados por las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre de 2018, los fondos disponibles en caja y depósitos en el BCRP incluyen US\$ 279 mil y S/ 11.3 millones (US\$ 316 mil y S/ 10.7 millones al 31 de diciembre de 2017) que son destinados a cubrir dicho encaje legal. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de la Financiera o están depositados en el BCRP.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda nacional y moneda extranjera que exceda del encaje mínimo legal. En diciembre 2018, el exceso de encaje mínimo legal en moneda extranjera devenga intereses a una tasa anual de 1.9542% (en diciembre de 2017 fue 0.3729% y en el caso de moneda nacional, no hubo tasa de remuneración de encaje ya que la tasa de encaje es igual a la mínima legal). En 2018, el ingreso por estos intereses asciende a S/ 11 mil (S/ 15 mil en 2017) y se encuentra incluido en el rubro Ingresos por intereses como "Disponible" del estado de resultados. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en el BCRP incluye US\$ 20.5 millones correspondiente a una operación "overnight", que devengó intereses a una tasa nominal anual de 2.427% (operaciones overnight por US\$ 22 millones al 31 de diciembre de 2017 a una tasa nominal anual de 1.415%).

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, la Financiera mantiene un saldo de cuentas de ahorro y corrientes por S/ 6.7 millones y US\$ 212 mil, (S/ 8.6 millones y US\$ 278 mil al 31 de diciembre de 2017), las cuales devengan intereses, excepto las cuentas corrientes. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 la Financiera mantiene depósitos a plazo por S/ 43 millones en bancos locales (S/ 100 millones al 31 de diciembre de 2017), los cuales son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes del mercado financiero local.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Certificados de depósito del BCRP (a)	46,202	28,752
Letras del Tesoro Público	-	9,411
	46,202	38,163

- (a) Los certificados de depósitos emitidos por el BCRP son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subasta pública del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2018, los certificados devengan intereses en base a la tasa de referencia del BCRP, la cual fluctuó entre 2.49% y 3.67% anual (entre 3.12% y 4.78% anual al 31 de diciembre de 2017) y tienen vencimientos entre enero de 2019 y junio de 2020 (entre enero de 2018 y junio de 2019).

Los ingresos por intereses se registran en el rubro "Inversiones disponibles para la venta" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre, las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Hasta 3 meses	27,538	6,976
Más de 3 a 6 meses	6,918	10,943
Más de 6 a 12 meses	10,789	11,572
Más de 12 a 18 meses	957	8,672
	46,202	38,163

7. Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2018		2017	
Créditos directos					
Créditos vigentes		1,595,287	98%	1,498,433	98%
Créditos refinanciados		24,174	1%	23,424	2%
Créditos vencidos		25,666	2%	26,400	2%
Créditos en cobranza judicial		22,642	1%	18,684	1%
		1,667,769	103%	1,566,941	103%
Más (menos)					
Rendimientos devengados		39,907	2%	37,461	2%
Provisión para incobrabilidad de créditos		(81,301)	(5%)	(72,933)	(5%)
Intereses diferidos (*)		(3,699)	-	(4,720)	-
		(45,093)	(3%)	(40,192)	(3%)
		1,622,676	100%	1,526,749	100%
Riesgos y compromisos contingentes	<i>18</i>	194		233	

(*) Incluye los ingresos y comisiones diferidos producto de créditos refinanciados y créditos ampliados.

Al 31 de diciembre de 2018, el 99.89% de la cartera de créditos de la Financiera, está compuesta principalmente por créditos en moneda nacional (99.83% al 31 de diciembre de 2017).

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio máximas para los principales tipos de créditos fueron las siguientes:

%	2018		2017	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Medianas empresas	Hasta 38.00	-	Hasta 37.35	-
Pequeñas empresas	Hasta 81.65	Hasta 28.32	Hasta 81.65	Hasta 28.32
Microempresas	Hasta 81.65	Hasta 31.37	Hasta 110.00	Hasta 31.37
Consumo no resolventes	Hasta 81.65	-	Hasta 81.65	-
Hipotecarios para vivienda	Hasta 34.49	Hasta 16.08	Hasta 34.49	Hasta 16.08

La clasificación por destino de la cartera de créditos directos es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Pequeñas empresas	795,961	47.73%	756,973	48.31%
Microempresas	599,738	35.96%	573,841	36.62%
Consumo	266,069	15.95%	227,548	14.52%
Medianas Empresas	3,342	0.20%	4,785	0.31%
Hipotecarios para vivienda	2,659	0.16%	3,794	0.24%
	1,667,769	100.00%	1,566,941	100.00%

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos directos de la Financiera está clasificada por riesgo como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018			2017		
	N° deudores	Directos	%	N° deudores	Directos	%
Normal	201,490	1,559,434	93.50	195,608	1,465,724	93.54
Con problemas potenciales	4,924	36,142	2.17	5,090	36,191	2.31
Deficiente	3,162	18,153	1.09	3,192	17,131	1.09
Dudoso	4,595	26,356	1.58	4,562	24,885	1.59
Pérdida	3,498	27,684	1.66	3,183	23,010	1.47
	217,669	1,667,769	100.00	211,635	1,566,941	100.00

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Comercio	658,606	39.49%	637,079	40.66%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	324,729	19.47%	299,412	19.11%
Créditos de consumo e hipotecario	268,728	16.11%	231,343	14.76%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	171,328	10.27%	163,491	10.43%
Industria manufacturera	66,367	3.98%	67,394	4.30%
Hoteles y restaurantes	59,618	3.57%	57,234	3.65%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	37,707	2.26%	37,101	2.37%
Construcción	34,713	2.08%	30,968	1.98%
Otras actividades y servicios comunitarios	10,652	0.64%	11,231	0.72%
Servicios sociales de salud	9,309	0.56%	8,298	0.53%
Hogares privados c/s doméstico y órganos extraterritoriales	7,784	0.47%	7,088	0.45%
Pesca	6,239	0.37%	5,349	0.34%
Enseñanza	4,131	0.25%	3,658	0.23%
Electricidad, gas y agua	3,492	0.21%	2,601	0.17%
Minería	2,264	0.14%	2,659	0.17%
Administración pública y defensa	1,395	0.08%	1,104	0.07%
Intermediación financiera	707	0.04%	931	0.06%
	1,667,769	100.00%	1,566,941	100.00%

Los créditos directos tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Hasta 1 mes	26,683	1.60%	26,610	1.70%
De 1 mes a 3 meses	81,128	4.86%	78,585	5.02%
De 3 meses a 6 meses	156,954	9.41%	153,118	9.77%
De 6 meses a 12 meses	440,130	26.39%	399,274	25.48%
Más de 12 meses	914,566	54.84%	864,270	55.16%
Vencidos y en cobranza judicial	48,308	2.90%	45,084	2.88%
	1,667,769	100.00%	1,566,941	100.00%

Los créditos se encuentran respaldados con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas y depósitos por S/ 743.5 millones y S/ 652 millones al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente. El valor de las garantías hipotecarias se determina en base al valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS y las políticas internas de la Financiera.

Al 31 de diciembre de 2018, se aprobaron condonaciones de créditos por S/ 6 millones (S/ 5.6 millones en 2017), las cuales corresponden principalmente a intereses en suspenso relacionados con créditos vencidos o judiciales.

Al 31 de diciembre de 2018, la Financiera ha cedido en garantía cartera de créditos por S/ 32.6 millones (S/ 31.4 millones en 2017) (nota 4).

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

El movimiento de provisión para la incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Saldos al 1 de enero	72,933	66,932
Provisión del ejercicio	177,219	174,960
Recuperos	(100,089)	(99,880)
Castigos	(68,777)	(69,065)
Diferencia en cambio	15	(14)
Saldo al 31 de diciembre	81,301	72,933

La provisión de cartera incluye:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Provisión genérica obligatoria-componente fijo	15,563	14,614
Provisión genérica obligatoria-componente procíclico	6,762	6,761
Provisión específica	48,438	42,520
Provisión genérica voluntaria	10,538	9,038
	81,301	72,933

A continuación se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos, neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	(177,219)	(174,960)
Recupero de provisiones	100,088	99,880
Ingreso por recuperación de cartera	8,825	7,221
Provisión para créditos neta de recuperos	(68,306)	(67,859)

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Financiera ha identificado a los clientes que se encuentran expuestos a riesgo cambiario crediticio y considera que el nivel de dicho riesgo es adecuado, por lo que no ha constituido provisión adicional por este concepto.

En sesiones de Directorio efectuadas en el 2018 y 2017, y en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera con más de 120 días de incumplimiento, que se encontraban íntegramente provisionados por su categoría de pérdida y con evidencia de muy remota recuperación. Al 31 de diciembre de 2018, los montos de capital de los créditos castigados fueron de S/ 69 millones (S/ 69 millones y US\$ 2 mil al 31 de diciembre de 2017) y los intereses en suspenso fueron de S/ 18 millones (S/ 21 millones y US\$ 3 mil al 31 de diciembre de 2017).

Transferencia de cartera castigada

Con fecha 19 de noviembre de 2018 se celebró el contrato de cesión de derechos sobre cartera de créditos castigados con entidades no relacionadas (Conecta CSM S.A.) por S/ 44.1 millones. El pago que recibió la Financiera por parte de Conecta CSM S.A. ascendió aproximadamente a S/ 926 mil (2.1% del capital insoluto).

En 2017 se celebraron dos contratos de cesión de derechos sobre cartera de créditos castigados con Recupera inversiones S.A.C. y Axion consultores S.A.C. (entidades no relacionadas) por S/ 44.4 millones. El pago que recibió la entidad Recupera inversiones S.A.C. ascendió aproximadamente a S/ 861 mil (1.95% del capital insoluto) y el pago que recibió la entidad Axion consultores S.A.C. ascendió aproximadamente a S/ 11 mil (4% del capital insoluto), respectivamente.

8. Inmueble, Mobiliario y Equipo, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios e instalaciones	Mobiliario, enseres y equipos de cómputo	Unidades de transporte	Construcciones y mejoras	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2017	4,976	22,552	39,338	6,096	17,355	90,317
Adiciones	-	48	859	-	1,482	2,389
Retiros		(262)	(645)	(3,224)	(922)	(5,053)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4,976	22,338	39,552	2,872	17,915	87,653
Adiciones	-	84	1,117	-	3,546	4,747
Retiros	-	(177)	(294)	(343)	(2,920)	(3,734)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,976	22,245	40,375	2,529	18,541	88,666
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2017	-	11,269	28,000	5,471	10,134	54,874
Adiciones	-	1,763	2,556	349	3,176	7,844
Retiros	-	(145)	(545)	(3,049)	(581)	(4,320)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	12,887	30,011	2,771	12,729	58,398
Adiciones	-	1,689	2,282	95	2,155	6,221
Retiros	-	(105)	(268)	(337)	(2,225)	(2,935)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	14,471	32,025	2,529	12,659	61,684
Costo neto						
Al 31 de diciembre de 2017	4,976	9,451	9,541	101	5,186	29,255
Al 31 de diciembre de 2018	4,976	7,774	8,350	-	5,882	26,982

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

En 2018, la Financiera vendió unidades de transporte por un valor en libros neto de S/ 6 mil, registrando un ingreso en efectivo por la venta de S/ 48 mil, los cuales se incluyen en el rubro "Otros ingresos y gastos" del estado de resultados.

En 2017, la Financiera vendió principalmente unidades de transporte e inmuebles por un valor en libros neto de S/ 208 mil, registrando un ingreso por la venta de S/ 679 mil, los cuales se incluyen en el rubro "Otros ingresos y gastos" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2018, la Financiera mantiene activos con un valor de S/ 33.9 millones (S/ 29.1 millones al 31 de diciembre de 2017), correspondientes a inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

Las Financieras en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Financiera no ha emitido bonos de arrendamiento financiero.

La Financiera tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Gerencia de la Financiera efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos de larga duración en base a la información de mercado disponible. En 2018 y 2017 se actualizó la tasación de ciertos inmuebles y se determinó que el valor de tasación es mayor al valor en libros, por lo que no se constituyó provisión por deterioro de valor de inmuebles.

En opinión de la Gerencia de la Financiera, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

9. Intangibles

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Licencias y software	Marca	Relación con clientes	Plusvalía	Otros	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2017	28,787	19,653	17,600	12,139	552	78,731
Adiciones	1,012	-	-	-	-	1,012
Retiros	(3,270)	-	-	-	-	(3,270)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	26,529	19,653	17,600	12,139	552	76,473
Adiciones	846	-	-	-	-	846
Retiros	(109)	-	-	-	-	(109)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	27,266	19,653	17,600	12,139	552	77,210
Amortización acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2017	18,110	14,126	12,650	-	552	45,438
Adiciones	3,077	2,457	2,200	-	-	7,734
Retiros	(3,264)	-	-	-	-	(3,264)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	17,923	16,583	14,850	-	552	49,908
Adiciones	3,145	2,456	2,200	-	-	7,801
Retiros	(109)	-	-	-	-	(109)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	20,959	19,039	17,050	-	552	57,600
Costo neto						
Al 31 de diciembre de 2017	8,606	3,070	2,750	12,139	-	26,565
Al 31 de diciembre de 2018	6,307	614	550	12,139	-	19,610

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La determinación del valor de la marca fue realizada aplicando el método del "Relief From Royalties – RFR Method" la cual se basa en el supuesto de ahorro de la entidad en los costos netos de regalías por poseer los intangibles.

A efectos de estimar el valor de la relación con clientes se consideró que las renovaciones que realicen los clientes generarán un valor intangible, para determinar estos valores se agrupó la cartera de créditos por rango de préstamo y por tipo de cartera de crédito; dado que los créditos hipotecarios son de largo plazo, se asumió que estos clientes ya no renovarían, así mismo se pronosticó una reducción promedio anual del 3% en las tasas efectivas anuales - TEA entre el 2011 y el 2020 de las carteras de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

De acuerdo al análisis interno de la Gerencia y con la aprobación por parte de la SBS, la marca y la relación con clientes, se vienen amortizando desde el 2011 en un período de 8 años

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. Además, analiza el deterioro del valor de la plusvalía, marca y relación de clientes por lo menos una vez cada año.

En opinión de la Gerencia de la Financiera, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por la Financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Financiera mantiene intangibles totalmente amortizados (principalmente software y licencias) que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/ 6.5 millones y S/ 6.1 millones, respectivamente. En el ejercicio 2018 se dieron de baja activos intangibles totalmente amortizados sin uso por el importe de S/ 109 mil, según informe de profesional competente y colegiado.

10. Cuentas por Cobrar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Cuentas por cobrar por comisiones (a)	3,427	2,448
Otras cuentas por cobrar (b)	3,324	3,535
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(1,414)	(947)
	5,337	5,036

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo incluye principalmente comisiones por venta de seguros de incendio, terremoto, líneas aliadas y de vida.

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo está conformado principalmente por derechos por cobrar por gastos judiciales, subsidios de ESSALUD, garantías por alquiler de oficinas y reclamos a terceros.

11. Otros Activos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Otras cargas diferidas (a)	2,680	2,401
Operaciones por liquidar (b)	377	371
	3,057	2,772

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo incluye principalmente suministros, seguros, alquileres y otros gastos pagados por adelantado por S/ 2.7 millones y S/ 2 millones, respectivamente.
- (b) Las operaciones por liquidar están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera.

12. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Obligaciones con el público	1,110,493	1,026,333
Depósitos de empresas del sistema financiero	9,154	7,866
	1,119,647	1,034,199

Al 31 de diciembre de 2018, el rubro obligaciones con el público incluye S/ 30.7 millones y US\$ 70 mil (S/ 20.2 millones y US\$ 116 mil al 31 de diciembre de 2017) por concepto de depósitos recibidos en garantía auto liquidables a favor de la Financiera, por operaciones crediticias otorgadas.

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero provienen de:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Cuentas a plazo	903,019	80.65%	851,380	82.32%
Cuentas de ahorro	182,582	16.31%	158,745	15.35%
A la vista	600	0.05%	1,522	0.15%
Otras obligaciones	33,446	2.99%	22,552	2.18%
Total	1,119,647	100.00%	1,034,199	100.00%

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda extranjera representan el 2.80 % del monto total al 31 de diciembre de 2018 (3.32 % al 31 de diciembre de 2017).

Los depósitos e intereses cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos al 31 de diciembre de 2018 ascienden a S/ 676 millones (S/ 539 millones al 31 de diciembre el 2017) y el monto máximo de cobertura por depositante al 31 de diciembre de 2018 es S/ 101 mil (S/ 98 mil al 31 de diciembre el 2017) de acuerdo a las normas legales vigentes.

La Financiera establece las tasas de intereses en función a la oferta y la demanda y tipo de captación. Al 31 de diciembre, el promedio de las tasas efectivas anuales para los principales productos son las siguientes:

%	2018		2017	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos a plazo	Desde 0.75	Desde 0.30	Desde 0.75	Desde 0.30
Depósitos de ahorro	Desde 0.75	Desde 0.20	Desde 0.75	Desde 0.20
Compensación por tiempo de servicios - CTS	Desde 7.00	Desde 1.50	Desde 7.00	Desde 1.50

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes, y su vencimiento es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Hasta 1 mes	184,615	16.49%	159,694	15.44%
Más de 1 a 3 meses	2,732	0.24%	12,530	1.21%
Más de 3 a 6 meses	32,874	2.94%	60,843	5.88%
Más de 6 a 12 meses	119,887	10.71%	183,849	17.78%
Más de 1 año	779,539	69.62%	617,283	59.69%
	1,119,647	100.00%	1,034,199	100.00%

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Deuda a bancos y entidades del exterior (A)	260,055	309,192
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE (B)	42,705	81,348
Deuda subordinada (C)	43,849	42,133
Subtotal adeudos y obligaciones financieras	346,609	432,673
Más intereses devengados por pagar	4,069	4,128
	350,678	436,801
Valores en circulación		
Bonos corporativos (D)	30,147	-
Certificado de Depósitos Negociables (E)	39,832	63,392
	420,657	500,193

A. Deudas a bancos y entidades del país y del exterior

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, estos saldos generan intereses a tasas anuales mínimas vigentes en el mercado desde 3.4% y tienen vencimientos entre enero de 2019 y febrero de 2023. Los saldos según tipo de institución es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Corto plazo		
Bancos locales	208,125	207,208
Entidades del exterior	16,666	82,053
	224,791	289,261
Largo plazo		
Entidades del exterior	35,264	19,931
	35,264	19,931
	260,055	309,192

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, ciertos contratos de préstamos contienen cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, se viene cumpliendo y no afectan las operaciones de la Financiera.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

B. Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE

Al 31 de diciembre de 2018, estos saldos generan intereses a tasas anuales vigentes en el mercado desde 4.8% (desde 3.5% al 31 de diciembre 2017). El detalle es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Capital de trabajo	10,070	77,781
Multisectorial	30,162	255
Programa mi vivienda	1,932	2,574
Coficasa	541	738
	42,705	81,348

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de corto y largo plazo de los adeudos mantenidos con COFIDE ascienden principalmente a S/ 10.5 millones y S/ 32 millones, respectivamente (S/ 78 millones y S/ 3 millones al 31 de diciembre de 2017) y se encuentran garantizados por cartera crediticia por S/ 32.6 millones (S/ 31.4 millones en 2017) (nota 4).

C. Deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2018, estos saldos generan intereses a tasas anuales vigentes en el mercado que fluctúan entre 8.45% y 10.23% (8.125% y 9.42% al 31 de diciembre 2017). El detalle es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Actiam Institutional Microfinance Fund III	16,865	16,205
Corporación Interamericana de Inversiones - CII	13,492	12,964
Corporación Andina de Fomento - CAF	13,492	12,964
	43,849	42,133

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los adeudos pactados contienen cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, se viene cumpliendo y no afectan las operaciones de la Financiera.

D. Bonos corporativos

Con fecha 30 de noviembre del 2018, la Financiera realizó la Primera Emisión de Bonos Corporativos por S/ 30 millones, a una tasa de interés implícita anual de 6.45% y con vencimiento el 30 de junio de 2022. Los recursos captados serán destinados al financiamiento de operaciones crediticias y para capital de trabajo. Dicha emisión mantiene cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros, que en opinión de la Gerencia, se viene cumpliendo y no afectan las operaciones de la Financiera.

E. Certificado de depósitos negociables

Al 31 de diciembre el detalle de los certificados de depósitos negociables es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>						
Emisión	Interés anual	Vencimiento	Moneda	Autorizado	2018	2017
6ta emisión- Serie B (i)	3.76%	Febrero-19	S/	40,000	39,832	-
6ta emisión- Serie A (ii)	4.61%	Octubre-18	S/	40,000	-	38,535
4ta emisión- Serie D (iii)	5.93%	Febrero-18	S/	25,000	-	24,857
					39,832	63,392

- i. Con fecha 12 de febrero de 2018, la Financiera realizó la subasta de la sexta emisión de valores serie B por un monto de S/ 40 millones representados por 8,000 títulos a un valor nominal de S/ 5 mil a cada uno, con un precio de 93.3750%, a una tasa de interés fija de 3.7613% y con vencimiento del 7 de febrero de 2019.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- ii. Con fecha 11 de octubre de 2017, la Financiera realizó la subasta de la sexta emisión de valores serie "A" por un monto de S/40 millones representados por 8,000 títulos a un valor nominal de S/5 mil cada uno, con un precio de 95.5938% y a una tasa de interés fija de 4.6093%. La cancelación por vencimiento se realizó el 5 de octubre de 2018.
- iii. Con fecha 8 de febrero de 2017, la Financiera realizó la subasta de la cuarta emisión de valores serie "D" por un monto de S/ 25 millones representados por 5,000 títulos a un valor nominal de S/ 5mil cada uno, con un precio de 94.4062% y a una tasa de interés fijo de 5.9252%. La cancelación por vencimiento se realizó el 2 de febrero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los adeudos y obligaciones financieras sin incluir gastos de intereses tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Hasta 1 mes	50,049	12.01%	77,575	15.64%
Más de 1 a 3 meses	84,931	20.39%	70,829	14.28%
Más de 3 a 6 meses	86,815	20.84%	98,264	19.81%
Más de 6 a 12 meses	53,400	12.82%	184,473	37.19%
Más de 1 año	141,393	33.94%	64,924	13.09%
	416,588	100.00%	496,065	100.00%

14. Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar (a)	11,988	11,476
Cuentas por pagar diversas (b)	7,175	5,700
Tributos por cuenta propia y retenidos	2,561	2,608
Primas al fondo de seguro de depósitos	994	792
Proveedores (c)	5,323	617
	28,041	21,193

- (a) Al 31 de diciembre 2018, el saldo incluye principalmente vacaciones por pagar de S/ 7.5 millones (S/ 7.9 millones a diciembre 2017), dividendos por pagar por S/ 552 mil (S/ 452 mil a diciembre 2017), participaciones por pagar S/ 3.8 millones (S/ 3.1 millones a diciembre 2017) y remuneraciones por pagar por S/ 93 mil (S/ 98 mil a diciembre 2017).
- (b) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo incluye principalmente seguros por cuenta de prestatarios por S/ 3.8 millones (S/ 3.4 millones al 31 de diciembre de 2017), provisiones por gastos varios por S/ 2.8 millones (S/ 1.7 millones al 31 de diciembre de 2017), y otros por S/ 0.6 mil (S/ 0.4 millones a diciembre 2017).
- (c) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo incluye principalmente obligaciones por pagar a proveedores.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

15. Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Provisiones (a)	10,712	8,390
Operaciones en trámite (b)	2,498	2,272
Otros	2	6
	2,500	2,278
	13,212	10,668

- (a) Al 31 de diciembre de 2018, las provisiones incluye principalmente estimaciones para cubrir contingencias laborales por S/ 3.0 millones (S/ 2.4 millones al 31 de diciembre de 2017), contingencias tributarias por S/ 2.0 millones, litigios y demandas por S/ 0.5 millones (S/ 0.5 millones al 31 de diciembre de 2017), provisiones de gastos operativos propios del negocio por S/ 5 millones (S/ 5.1 millones al 31 de diciembre de 2017), y otros por S/ 0.2 millones (S/ 0.3 millones al 31 de diciembre de 2017).
- (b) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. En opinión de la Gerencia, estas transacciones no deberían de afectar los resultados de la Financiera.

16. Patrimonio**A. Capital social**

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018 es de S/ 235.3 millones (S/ 224.7 millones al 31 de diciembre de 2017), representado por 4,378,728 (4,181,069 al 31 de diciembre de 2017) acciones comunes con valor nominal de S/ 53.75 cada una.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 sus accionistas son 2,055 personas naturales y 14 personas jurídicas, constituidas en el Perú y en el exterior, los cuales poseen el 1.59% y 98.41% respectivamente, del capital social.

Al 31 de diciembre de 2018, la participación accionaria de la Financiera fue la siguiente:

	2018	2017
Fundación BBVA para las Micro finanzas	83.22%	83.20%
International Finance Corporation- IFC	13.11%	13.10%
Servicios Educativos, Promoción y Apoyo Rural-SEPAR	2.08%	2.08%
Otros menores	1.59%	1.62%

Al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la Ley General se requiere que el capital social alcance la suma mínima de S/ 13.7 millones, según circular N° G-199-2018 publicado por la SBS en octubre de 2018 (S/ 13.4 millones al 31 de diciembre de 2017), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2018, se acordó aumentar el capital mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2017 por S/ 10.6 millones a través de la emisión de 197,659 acciones a un valor nominal de S/ 53.75.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

En la Junta General del 29 de marzo de 2017, se acordó aumentar el capital mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2016 por S/ 7.2 millones a través de la emisión de 133,195 acciones a un valor nominal unitario de S/ 53.75.

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) desde el 8 de julio de 2008 como consecuencia de la modificación del tipo societario de la Financiera a sociedad anónima abierta. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las acciones comunes no tienen cotización bursátil.

B. Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el capital adicional de la Financiera asciende a S/ 38 millones, el cual comprende primas de emisión por S/ 37.7 millones y Donaciones por S/ 334 mil provenientes de las empresas absorbidas por concepto de Fondo No Reembolsable del BID.

C. Reserva obligatoria

De acuerdo con la Ley General, requiere que la Financiera, debe alcanzar una Reserva Legal no menor al equivalente del 35% de su capital social. La Reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General de Bancos el monto de la reserva puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionista de fecha 22 de marzo de 2018 se aprobó la reserva legal correspondiente al 10% por S/ 2.4 millones.

En Junta General de Accionista de fecha 29 de marzo de 2017, se aprobó constituir reserva legal correspondiente al 10% de las utilidades después de impuestos por S/ 1.6 millones.

D. Reserva facultativa

En Junta General de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2018, se acordó la constitución de reserva facultativa, que puede ser reducida sin previa autorización de la SBS, por S/ 1.2 millones (S/ 1.6 millones en el 2017) la cual podrá ser distribuida en dividendos en efectivo o capitalizada según se acuerde en la próxima Junta General de Accionistas.

E. Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Por acuerdo de la Junta de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2018 los resultados del ejercicio 2017 se aplicaron para: (i) reconstituir la reserva legal utilizada para compensar las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2013 por S/ 2.4 millones, (ii) capitalización de utilidades por S/ 10.7 millones, (iii) pago de dividendos en efectivo por S/ 9.5 millones y (iv) reserva facultativa que puede ser reducida sin previa autorización de la SBS por S/ 1.2 millones.

Por acuerdo de la Junta de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2017 los resultados del ejercicio 2017 se aplicaron para: (i) reconstituir la reserva legal utilizada para compensar las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2013 por S/ 1.6 millones, (ii) capitalización de utilidades por S/ 7.2 millones, (iii) pago de dividendos en efectivo por S/ 5.6 millones y (iv) reserva facultativa que puede ser reducida sin previa autorización de la SBS por S/ 1.6 millones.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

F. Resultados no realizados

Al 31 de diciembre de 2018, los resultados no realizados ascienden a S/ 2 mil de ganancia no realizadas por la cartera de inversiones disponibles para la venta (al 31 de diciembre de 2017, los resultados no realizados ascendieron a S/ 85 mil de ganancia no realizada).

17. Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el patrimonio efectivo de la financiera, determinado según las normas legales, asciende a S/ 337 millones y S/ 331 millones, respectivamente. El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley General, aplicables a las operaciones de la Financiera en el Perú.

Al 31 de diciembre, el patrimonio efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social pagado	235,357	224,732
Capital adicional	37,751	38,086
Más		
Reserva legal	17,569	15,200
Resultados acumulados	9,013	10,659
Menos		
Intangibles	(12,139)	(12,139)
Total patrimonio efectivo nivel 1	287,551	276,538
Patrimonio efectivo nivel 2		
Reservas facultativas	3,857	2,639
Adeudos préstamos subordinados	23,612	31,113
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	21,501	20,451
Total patrimonio efectivo nivel 2	48,970	54,203
Total patrimonio efectivo	336,521	330,741

Al 31 de diciembre de 2018, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Financiera, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/ 171 millones (S/ 163 millones, al 31 de diciembre de 2017), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/ 140 mil y S/ 43 millones, respectivamente (S/ 484 mil y S/ 41 millones al 31 de diciembre de 2017, respectivamente).

Con fecha 22 de marzo de 2018, se celebró la Junta General de Accionistas, en la que se acordó la necesidad de fortalecer el patrimonio efectivo de la Financiera, a través de la capitalización de hasta el 30% de las utilidades atribuibles para el ejercicio 2018. De acuerdo a ello, la Financiera ha considerado que el importe de miles de S/ 9,013 corresponden a utilidades del ejercicio 2018 con acuerdo de capitalización representado por el 27% de las utilidades atribuibles del ejercicio.

Según la Ley General, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y (iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementó hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028.

Al 31 de diciembre de 2018, el ratio de capital global por riesgo de mercado, operativo y de crédito es de 15.74% (16.22% al 31 de diciembre de 2017).

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Con fecha 2 de abril de 2009, mediante resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto debemos indicar que a la fecha del presente informe, la Financiera aplica el método de indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. Dicho requerimiento adicional entró a vigencia de manera progresiva a partir de julio 2012. Al 31 de diciembre de 2018 el importe por patrimonio efectivo adicional asciende a S/ 58.3 millones (S/ 58.7 millones al 31 de diciembre de 2017).

A continuación detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	213,769	203,874
Patrimonio efectivo adicional	58,356	58,772
Total requerimiento mínimo	272,125	262,646
Total patrimonio efectivo calculado	336,521	330,741
Superávit global de patrimonio efectivo	64,396	68,095

18. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	194	233
	194	233

En el curso normal de sus negocios, la Financiera participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen a la Financiera a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

Cuando a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para la Financiera, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de un crédito.

La Gerencia de la Financiera estima que no surgirán pérdidas significativas, adicionales a los montos provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

19. Ingresos por Servicios Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, este rubro comprende principalmente las comisiones por seguros por S/ 17.9 millones y S/ 15.6 millones, respectivamente y comisiones por cobranza de servicios, giros, recaudos, transferencias, consulta de saldos, tarjetas de débito y otros servicios menores por S/ 3 millones y S/ 3 millones, respectivamente.

20. Gastos de Personal y Directorio

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Sueldos	70,856	67,381
Gratificaciones	16,851	14,900
Bonificaciones	14,031	13,359
Seguridad y previsión social	8,558	9,451
Compensación por tiempo de servicios	8,060	8,707
Compensación vacacional	9,074	7,860
Movilidad y viáticos	9,411	6,992
Bonificaciones extraordinarias	3,884	3,960
Participaciones de los trabajadores	3,297	2,610
Asignaciones y otras remuneraciones	2,679	2,433
Gastos de directorio	633	621
Seguro de vida y accidentes de trabajo	390	372
Otros gastos de personal	4,525	5,846
	152,249	144,492

21. Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Arrendamiento operativo-alquileres	16,826	15,760
Vigilancia y protección	6,624	6,080
Procesamiento electrónico	5,205	5,620
Reparación y mantenimiento	4,338	4,052
Limpieza	2,846	2,900
Energía y agua	2,180	2,214
Comunicaciones	2,142	1,952
Suministros diversos	1,821	2,149
Otros servicios	11,872	11,349
	53,854	52,076

22. Utilidad Básica y Diluida por Acción

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Acciones en circulación en miles			Promedio ponderado de acciones comunes
	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	
2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	4,181	4,181	365	4,181
Capitalización de utilidades 2017	198	198	365	198
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,379	4,379		4,379
2017				
Saldo al 1 de enero de 2017	4,048	4,048	365	4,048
Capitalización de utilidades 2016	133	133	365	133
Capitalización de utilidades 2017	-	198	365	198
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4,181	4,379		4,379

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se presenta a continuación:

Año	Promedio ponderado de acciones (*)	Resultado neto del ejercicio (en miles de soles)	Utilidad por acción (en soles)
2018	4,379	33,382	7.623
2017	4,181	23,686	5.409

(*) Acciones en miles.

23. Situación Tributaria

A. La Financiera está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa del impuesto a la renta corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la Financiera.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1° de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

- C. La Financiera al calcular su materia imponible al 31 de diciembre 2018 y de 2017 ha determinado un impuesto a la renta corriente de S/ 18.5 millones y S/ 14.6 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	18,481	14,630
Ajuste de ejercicios anteriores	88	51
Impuesto a la renta diferido (nota 24)	(1,779)	(1,528)
	16,790	13,153

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Utilidad antes impuesto a la renta	50,172	100.00%	36,841	100.00%
Impuesto a la renta según la tasa tributaria	14,801	29.50%	10,868	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes y temporales	2,009	4.00%	2,117	5.75%
Ajuste impuesto a la renta ejercicios anteriores	(20)	(0.04)%	168	0.46%
Impuesto a la renta registrada y calculado según tasa efectiva	16,790	33.46%	13,153	35.70%

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- D. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

- E. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

- F. Cabe indicar que, mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1° de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:

- Acciones comunes y de inversión,
- American Depositary Receipts (ADRs) Y Global Depositary Receipts (GDRs),
- Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,
- Valores representativos de deuda,
- Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
- Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y;
- Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurren ciertos requisitos.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Así, para el caso de las acciones comunes y de inversión, ADRs y GDRs y bonos convertibles en acciones deberá verificarse que dichos valores cumplan con los siguientes requisitos:

- i. Se hayan negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.
- ii. El contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el período de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y
- iii. Que los valores tengan presencia bursátil.

Para el caso de las ETFs, los valores representativos de deuda, los FIRBI y FIBRA, solo son exigibles los requisitos i. y iii. Antes indicados. Finalmente, en el caso de las facturas negociables solo será exigible el requisito i.

G. Mediante las Leyes N° 29663 y N° 29757, publicadas en el ejercicio 2011, se estableció como otro supuesto de renta de fuente peruana a la ganancia obtenida con motivo de la enajenación indirecta de acciones de empresas peruanas. Respecto a ello, se configura una transferencia indirecta cuando ocurran los siguientes dos supuestos de manera conjunta:

- El 10% o más de las acciones de la no domiciliada es vendido en un período cualquiera de doce meses y,
- El valor de mercado de las acciones de la sociedad peruana representa el 50% o más del valor de mercado de la no domiciliada, en un período cualquiera de doce meses anteriores a la enajenación.

H. La Financiera está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2018 y 2017 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

I. Por los ejercicios 2018 y 2017, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

J. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

A partir del 1° de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2018 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentaron en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

- K. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Financiera en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2014 al 2018 de la Financiera están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Financiera y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

En agosto de 2009 la Administración Tributaria finalizó el proceso de fiscalización iniciado a la ex Caja Rural de Ahorro y Crédito del Sur S.A.A. correspondiente a la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2005 y emitió la Resolución de Determinación N° 062-003-0002026 y Resolución de Multa N° 062-002-0002333, por S/ 506 mil y S/ 253 mil, respectivamente, por concepto de Bonos RFA y provisiones genéricas constituidas por efecto de los intereses en suspenso, sobre las cuales se presentó un expediente de reclamación, declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0650140000954/SUNAT. En abril de 2010 se presentó el expediente de apelación N° 5578-2010, el cual se encuentra pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2018; en opinión de la Gerencia y de su asesor legal externo este caso ha sido calificado como "Posible"; en base al concepto, antigüedad e importe se ha visto por conveniente realizar una provisión.

En febrero de 2013 la Administración Tributaria finalizó el proceso de fiscalización tributaria del ejercicio 2007 iniciado a la ex Financiera Confianza S.A. por concepto de impuesto a la renta e IGV y en marzo de 2013 se presentó un expediente de reclamación sobre todos los valores emitidos por concepto de intereses en suspenso ascendente a S/ 564 mil, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 1350140002300/SUNAT. En agosto de 2013 se presentó un expediente de apelación pero con fecha 22 de febrero de 2017 la empresa fue notificada con la Resolución de Intendencia N° 0660240000156/SUNAT mediante el cual la Administración Tributaria declaró el extravío del expediente de apelación en referencia de fecha 19 de agosto de 2013, dispuso su recomposición y que se nos requiera la documentación necesaria para dicho efecto. En base a ello, con fecha 28 de febrero de 2017, la empresa fue notificada con el Requerimiento N° 0660550008715 mediante el que se nos solicitó la presentación de copia del expediente presentado originalmente, lo cual fue presentado con fecha 29 de marzo de 2017, por lo que se encuentra pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2018; en opinión de la Gerencia y de su asesor legal externo este caso con número de expediente N°07647-2018 ha sido calificado como "Probable", por lo que se ha constituido una provisión.

En marzo de 2013 la Administración Tributaria finalizó el proceso de fiscalización tributaria del ejercicio 2007 iniciado a la Caja Nuestra Gente S.A.A. por concepto de impuesto a la renta y emitió la Resolución de Determinación N° 062-003-0004840 y la Resolución de Multa N° 062-002-0004472 por S/ 63 mil y S/ 30 mil, respectivamente, por concepto de intereses en suspenso, sobre las cuales se presentó un expediente de reclamación en abril 2013, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0650140001392/SUNAT. En julio de 2014 se presentó el expediente de apelación N° 12063-2014, el cual se encuentra pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2018; en opinión de la Gerencia y de su asesor legal externo este caso ha sido calificado como "Probable" por lo que se ha constituido una provisión.

En mayo de 2015, la Administración Tributaria finalizó el proceso de fiscalización tributaria del ejercicio 2012 iniciado a la Financiera Confianza S.A. por concepto de impuesto a la renta, sobre el cual se efectuaron rectificaciones a la Declaración Jurada Anual, registrando en resultados del ejercicio S/ 1.2 millones. Por otro lado, se emitió la Resolución de Determinación N° 062-003-0007026 y Resolución de Multa N° 062-002-0005796 por S/ 99 mil y S/ 65 mil respectivamente, sobre los cuales la Financiera ha presentado un recurso de reclamación el mismo que fue resuelto mediante la Resolución de Intendencia N° 0250140021348 de fecha 15 de enero de 2016, declarándose infundada la reclamación interpuesta. En ese sentido, dentro del plazo de Ley se interpuso recurso de apelación mediante expediente N° 04626-2016, el cual se encuentra pendiente de resolución al 31 de diciembre del 2018; en opinión de la Gerencia y de su asesor legal externo este caso ha sido calificado como "Probable" por lo cual se ha constituido una provisión.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

- I. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

- L. Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

i. Nuevo concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

ii. Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 *Debt-Equity Ratio*) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

iii. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo 1369° exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses *outbound*) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunamente en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

iv. Crédito indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (*inbound*) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

24. Impuesto a la Renta Diferido

La composición y movimiento de este rubro al 31 de diciembre es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.2018	Adiciones (deducciones)	Saldos al 31.12.2018
2018			
Provisión genérica para créditos	8,972	723	9,695
Provisión de vacaciones	2,322	(110)	2,212
Amortización de intangibles	756	183	939
Provisión de bienes adjudicados	471	5	476
Exceso a depreciación locales arrendados	2,332	(161)	2,171
Depreciación instalaciones	768	155	923
Provisión cuenta por cobrar y gastos de fusión	121	233	354
Provisiones para contingencias	262	537	799
Provisión auditoria externa	76	1	77
Participación de trabajadores	131	30	161
Bonificación extraordinaria al personal	1,194	86	1,280
Nivelación del Tipo de Cambio por Expresión de Activos y Pasivos	(52)	(17)	(69)
Comisiones e Intereses Devengados no cargados a gastos	(114)	64	(50)
Pérdidas extraordinarias con sentencia judicial	39	-	39
Intereses por FENC	17	50	67
	17,295	1,779	19,074

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.2017	Adiciones (deducciones)	Saldos al 31.12.2017
2017			
Provisión genérica para créditos	7,977	995	8,972
Provisión de vacaciones	2,120	202	2,322
Amortización de intangibles	928	(172)	756
Provisión de bienes adjudicados	478	(7)	471
Exceso a depreciación locales arrendados	1,807	525	2,332
Depreciación instalaciones	599	169	768
Provisión cuenta por cobrar y gastos de fusión	136	(15)	121
Provisiones para contingencias	692	(430)	262
Provisión auditoria externa	100	(24)	76
Participación de trabajadores	106	25	131
Bonificación extraordinaria al personal	1,166	28	1,194
Nivelación del Tipo de Cambio por Expresión de Activos y Pasivos	(67)	15	(52)
Comisiones e Intereses Devengados no cargados a gastos	(315)	201	(114)
Pérdidas extraordinarias con sentencia judicial	39	-	39
Intereses por FENC	-	18	18
	15,766	1,529	17,295

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

25. Transacciones con Partes Relacionadas

La Financiera realiza transacciones propias del giro del negocio con sus partes relacionadas que principalmente corresponden a transacciones de financiamientos con sus accionistas.

Durante el 2018 y 2017, la Financiera no celebró transacciones con sus accionistas. Con fecha 27 de marzo de 2015 la Financiera celebró con su accionista International Finance Corporation – IFC un adeudo por S/ 50 millones (nota 13A), el cual ha generado en el 2018 gastos por intereses por adeudados por S/ 3.9 millones (en 2017 S/ 4.8 millones).

Préstamos al personal clave

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los funcionarios y empleados de la Financiera mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con funcionarios y empleados de las entidades financieras en el Perú. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 4.9 millones.

Retribuciones al Directorio y Administradores

En 2018, las remuneraciones de la plana gerencial totalizaron S/ 5.8 millones y las dietas al directorio ascendieron a S/ 307 mil (S/ 5.9 millones y S/ 290 mil en 2017, respectivamente).

26. Compromisos y Contingencias**A. Fianzas y garantías otorgadas**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Financiera ha otorgado en garantía cartera de créditos e inversiones que respaldan operaciones de financiamiento (nota 4).

B. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, cursan ante los tribunales del país ciertas demandas administrativas, civiles, penales, tributarias y laborales en contra de la Financiera, por S/ 5.4 millones y S/ 3 millones respectivamente, los mismos que se encuentran provisionados en el rubro "Provisiones" en otros pasivos del estado de situación financiera, y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes, estimándose una probable pérdida.

<i>En miles de soles</i>	2018	2017
Contingencia laboral	2,991	2,411
Contingencia tributaria	1,960	-
Reclamos judiciales (litigio y demandas)	482	565
	5,433	2,976

La contingencia laboral corresponde a provisión por indemnización vacacional. Respecto a los reclamos judiciales son procesos por demandas administrativas, civiles, penales, que se refieren a pagos de indemnización por daños y perjuicios, despidos arbitrarios y fraudulentos e indemnización por responsabilidad civil.

La contingencia tributaria corresponde a provisión por controversias con SUNAT relacionadas a impuestos y sanciones, las cuales se encuentran en el Tribunal Fiscal para su absolución.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

27. Instrumentos Financieros

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos provenientes de los instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operacional

A. Objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgos

La Gestión del Riesgo en Financiera Confianza está alineada a la visión y misión de la empresa, compatibles con el apetito al riesgo definido, enfocados en la mejora permanente de nuestro modelo de gestión, con el objetivo de asegurar la coherencia entre las políticas de riesgos y el perfil de riesgo objetivo. Diseñando e implementado metodologías y sistemas orientados a una adecuada identificación, medición, seguimiento y control del riesgo crediticio, de mercado y liquidez y operacional.

La información acerca de las posiciones de riesgos se reportan mensualmente al Directorio, Comité de Riesgo y Alta Gerencia.

i. Gestión de riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 los principales indicadores de riesgos: ratios de mora y la prima de riesgo muestran una buena tendencia, acompañado de un crecimiento de la cartera de colocaciones.

La Gerencia Adjunta de Riesgos es responsable de identificar, medir, opinar, proponer políticas y controlar los riesgos, estableciendo las mejores metodologías aplicables según el apetito de riesgo definido para la entidad.

Las políticas de administración del riesgo de la entidad son establecidas con el objetivo de gestionar eficientemente los riesgos financieros y no financieros. Evaluando que las diferentes áreas desarrollen una gestión de riesgos propia en el marco de las normas y controles internos establecidos, buscando promover la eficiencia de las operaciones, enmarcadas en el cumplimiento de las disposiciones de la SBS, BCR y otras que regulan el sistema financiero.

La gestión de riesgo crediticio aplicado por la Financiera se realiza a través de una tecnología crediticia rigurosa en su admisión, seguimiento estricto y recuperación satisfactoria; soportado en la diversificación geográfica, segmentos de clientes y una gestión prudente que garantizan la estabilidad en sus resultados de riesgos, incluyendo el capital humano, esencial para su sostenibilidad.

ii. Gestión de riesgo de mercado y liquidez

La Financiera está expuesta a riesgos de mercado y liquidez durante el curso normal de sus operaciones. La gestión de mercado y liquidez se enmarcan en:

Definición de metodologías y políticas

El Directorio de la Financiera es el encargado de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos de mercado y liquidez, los cuales se basan en:

- Desarrollo de modelos de medición de riesgos.
- Estructura de límites de tolerancia al riesgo.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Reportes de gestión

Los reportes de gestión utilizados para la gestión del riesgo de mercado y liquidez comprenden:

- Modelo de medición del riesgo cambiario.
- Proyección de indicadores de liquidez
- Margen Financiero en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo bajo metodología interna
- Pérdidas y Ganancias realizadas y no realizadas.
- Cumplimiento y control de límites
- Alertas tempranas.
- Simulación de escenarios de estrés, a fin de establecer planes de contingencia que permitan enfrentar posibles necesidades extraordinarias de liquidez.

Los resultados son presentados al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Liquidez, Comité de Riesgos y Directorio.

iii. Gestión de riesgo operacional

La gestión de riesgos operacionales es uno de los ejes centrales de la estrategia competitiva de la Financiera. La entidad cuenta con un modelo de gestión de riesgos operacionales, alineado con los estándares regulatorios exigidos por la SBS y las mejores prácticas del mercado.

La empresa, viene gestionando los riesgos operacionales de forma proactiva a fin de cumplir con los requerimientos exigidos por la SBS para la autorización de la aplicación del método estándar alternativo para el cálculo del patrimonio efectivo por riesgo operacional. Así mismo, la empresa busca reducir la exposición al riesgo operacional manteniendo un nivel de riesgo moderado.

iv. Estructura y organización de la función de la gestión del manejo de riesgos

Las políticas de administración del riesgo de la Financiera son establecidas con el objetivo de gestionar eficientemente los riesgos financieros y no financieros. Evaluando que las diferentes áreas desarrollen una gestión de riesgos propia en el marco de las normas y controles internos establecidos, buscando promover la eficiencia de las operaciones, enmarcadas en el cumplimiento de las disposiciones de la SBS, BCR y otras que regulan el sistema financiero.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de la entidad. Se ha creado el Comité de Riesgos, por delegación del Directorio, quien se encarga de la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, monitoreando y definiendo políticas para la gestión de los mismos. El Comité de Riesgos informa regularmente al Directorio sobre sus actividades.

La Gerencia Adjunta de Gestión Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, opinar, proponer políticas y controlar los riesgos, estableciendo las mejores metodologías aplicables según el perfil y apetito de riesgos de la entidad. La división de riesgos se encuentra conformada por la Gerencia de Admisión y Seguimiento, Gerencia de Recuperaciones, Gerencia de Gestión Global del Riesgo y Jefe de Riesgo Operacional.

v. Políticas de cobertura y de mitigación de riesgos

Dentro de la Gestión Integral de Riesgos la Entidad cuenta con políticas de cobertura y de mitigación de riesgos asociados a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

A nivel de garantías la política de cobertura establece que el monto máximo para el otorgamiento de créditos no debe superar el 90% del valor neto de realización o valor de gravamen el que resulte menor, el valor neto de realización es determinado según tasación elaborado por un Perito Tasador debidamente inscrito en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

vi. Políticas y procedimientos para evitar concentraciones de riesgos excesivos

La entidad cuenta con límites legales fijados por la SBS, así como límites internos que incorporan un nivel adecuado de riesgos, los cuales son revisados periódicamente de modo que la entidad cuente con un continuo monitoreo y que estos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Los principales límites que maneja la Financiera son:

Mercado y Liquidez

- Liquidez en moneda nacional y extranjera.
- Concentración de depositantes y acreedores.
- Límites a los descalces de vencimiento.
- Ratios de cobertura de liquidez entre otros.

Riesgo de Crédito

- a) Ratio de mora.
- b) Prima de Riesgos.
- c) Niveles de concentración crediticia (sectores económicos, regiones y monto de crédito).

vii. Sistemas de medición y reportes de riesgos

La Financiera cuenta con sistemas para monitorear continuamente la calidad del portafolio, permitiendo detectar, corregir y/o minimizar oportunamente los riesgos de incumplimiento, para lo cual se apoya en diversas herramientas que la entidad ha venido implementando. Entre sus herramientas para la medición y gestión del riesgo, basadas en la detección y evaluación de variables que denotan problemas crediticios, reales o potenciales, la entidad ha diseñado e implementado diversas herramientas como:

- Para la Admisión: Control de políticas y autonomías crediticias, nivel de riesgo del cliente, pre-evaluador. Los parámetros de estas herramientas son objeto de permanente monitoreo y permiten optimizar el tiempo de la evaluación del riesgo.
- Para el Seguimiento: Reporte de cosechas, reporte de efectividades, reporte cuota cero, entre otros. A través de estas herramientas se evalúa y monitorea de manera oportuna la calidad del portafolio y el cumplimiento de nuestras políticas de riesgos.
- Para la Recuperación: Plataforma tecnológica (Cyber Financiera) especializada en la administración de la gestión de cobranzas, permite registrar y sistematizar las acciones de recuperación, generando información oportuna para un seguimiento cercano del portafolio en riesgo y establecer medidas estratégicas para su gestión.

Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

B. Tipo de Riesgo**i. Riesgo de Crédito**

Al 31 de diciembre, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Financiera se detalla a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2018	2017
Activo			
Disponible	5	166,657	224,325
Inversiones disponibles para la venta	6	46,202	38,163
Cartera de créditos	7	1,622,676	1,526,749
Cuentas por cobrar	10	3,427	2,448
Otros activos	11	377	371
		1,839,339	1,792,056

Garantías**Políticas y procedimientos**

Como parte del proceso de créditos, las garantías no son factores determinantes para establecer el monto probable de financiamiento, éstas son complementarias a la evaluación crediticia. El monto se determina en función a la capacidad de pago, el nivel de endeudamiento y al historial crediticio del cliente en el sistema financiero nacional y comercial. En caso de tomar garantías la Entidad considera lo siguiente:

- Las garantías de bienes muebles e inmuebles son formalizadas e inscritas en Registros Públicos de Bienes correspondientes.
- La cobertura del crédito está en función al valor de gravamen debidamente inscrito en el Registro Públicos.
- La garantía cubre todas las obligaciones presentes y futuras, determinadas o determinables, obligaciones directas o indirectas, propias o de terceros que asuma el otorgante como titular y/o aval.
- El monto máximo del crédito que se otorgue está en función a un porcentaje del valor neto de realización o valor de gravamen el que resulte menor de la garantía.
- El monto máximo del crédito que se le otorgue debe estar cubierto al 100% con la garantía, sin embargo en la práctica se otorgan éstos crédito con garantías menores al monto máximo del crédito.

Descripción de los principales tipos

- Hipotecas, se trata de inmuebles urbanos o rústicos que son gravados a favor de nuestra empresa en primer rango, preferidas y no preferidas.
- Mobiliaria, está referido a las prendas sobre bienes como vehículos, maquinarias, cultivos, cosechas y mercadería, en primer rango, preferidas y no preferidas.

Concentraciones de riesgo respecto a las garantías

La Financiera otorga créditos hasta el 90% del valor de realización o valor de gravamen de la garantía, el que resulte menor.

En el caso de garantía hipotecaria preferida, la responsabilidad total del cliente no deberá superar el 70% del valor de realización del inmueble o valor gravamen el que resulte menor. Para clientes calificados como riesgo bajo o bajo medio con buen récord de pagos este porcentaje podría ascender hasta el 90%.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y de 2017

Para créditos con garantías mobiliarias preferidas, la responsabilidad total del cliente no deberá superar el 60% del valor de realización del mueble o valor gravamen el que resulte menor siempre y cuando sea nuevo, y hasta el 50% para usados. Se considera "nuevo" como máximo un año de antigüedad.

El valor de la garantía recibida

El valor de la garantía es establecido según la tasación efectuada por el Perito inscrito en el Registro de Peritos Valuadores (REPEV) de la SBS.

- (a) Información sobre calidad según la tasación efectuada por un perito inscrito en el REPEV de la SBS.

Se define como créditos deteriorados:

Créditos no minoristas

Se aplica por deudor, cuando se presente al menos una de las siguientes situaciones:

- El deudor esté clasificado como deficiente, dudoso o pérdida.
- El deudor está en situación de refinanciado.

Créditos minoristas

Se determinará por operación, y se considera como tal, cuando se presente atraso mayor a 90 días.

A continuación, se presenta el detalle de los créditos, de acuerdo a la clasificación crediticia del deudor (normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida) según:

<i>En miles de soles</i>	Cartera de créditos					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
Diciembre 2018						
Créditos no vencidos ni deteriorados	2,933	1,328,442	261,473	2,440	1,595,288	100.0
Normal	2,378	1,298,526	253,813	2,315	1,557,032	97.6
Problemas Potenciales	541	21,354	3,752	56	25,703	1.6
Deficiente	-	4,182	1,890	17	6,089	0.4
Dudoso	14	4,025	1,980	52	6,071	0.4
Pérdida	-	355	38	-	393	-
Créditos vencidos no deteriorados	221	39,421	1,394	140	41,175	100.0
Normal	-	2,187	108	107	2,402	5.8
Problemas potenciales	203	9,904	329	3	10,438	25.4
Deficiente	18	11,855	190	2	12,065	29.3
Dudoso	-	13,809	593	21	14,423	35.0
Pérdida	-	1,666	174	7	1,847	4.5
Créditos deteriorados	189	27,838	3,200	80	31,306	100.0
Normal	-	-	-	-	-	-
Problemas potenciales	-	-	-	-	-	-
Deficiente	-	-	-	-	-	-
Dudoso	139	5,002	715	6	5,862	18.7
Pérdida	50	22,836	2,485	74	25,444	81.3
Cartera bruta	3,343	1,395,701	266,067	2,660	1,667,769	100.0
Menos provisiones	200	55,797	7,895	110	64,002	3.8
Total neto	3,143	1,339,904	258,172	2,550	1,603,767	100.0

<i>En miles de soles</i>	Cartera de créditos					Total	%
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda			
Diciembre 2017							
Créditos no vencidos ni deteriorados	4,114	1,267,093	223,668	3,558	1,498,433	100.0	
Normal	3,900	1,239,488	217,013	3,366	1,463,767	97.7	
Problemas Potenciales	124	20,362	3,217	18	23,721	1.6	
Deficiente	38	3,168	1,684	60	4,951	0.3	
Dudoso	51	3,768	1,651	106	5,576	0.4	
Pérdida	-	306	103	8	417	-	
Créditos vencidos no deteriorados	217	38,958	1,484	130	40,788	100.0	
Normal	-	1,710	173	73	1,956	4.8	
Problemas potenciales	136	11,929	404	0	12,470	30.6	
Deficiente	81	11,841	255	2	12,179	29.9	
Dudoso	-	12,515	607	40	13,162	32.3	
Pérdida	-	962	44	15	1,021	2.5	
Créditos deteriorados	455	24,763	2,396	107	27,720	100.0	
Normal	-	-	-	-	-	-	
Problemas potenciales	-	-	-	-	-	-	
Deficiente	-	-	-	-	-	-	
Dudoso	162	5,290	652	44	6,148	22.2	
pérdida	292	19,473	1,744	63	21,572	77.8	
Cartera bruta	4,785	1,330,814	227,548	3,795	1,566,941	100.0	
Menos provisiones	485	50,079	6,428	141	57,134	3.6	
Total neto	4,300	1,280,735	221,120	3,653	1,509,808	100.0	

A continuación, se presenta el detalle de los créditos vencidos y no deteriorados:

<i>En miles de soles</i>		2018			
Tipo de crédito	Créditos vencidos y no deteriorados				
Días de atraso	16-30	31-60	61-90	Total	
Medianas empresas	50	66	-	116	
Subtotal	50	66	-	116	
Pequeñas empresas	3,643	6,192	3,936	13,771	
Microempresas	547	3,368	2,296	6,211	
Consumo no resolvente	141	297	217	655	
Hipotecario	-	4	2	6	
Subtotal	4,331	9,861	6,451	20,643	
	4,381	9,927	6,451	20,759	

<i>En miles de soles</i>		2017			
Tipo de crédito	Créditos vencidos y no deteriorados				
Días de atraso	16-30	31-60	61-90	Total	
Medianas Empresas	48	41	-	89	
Subtotal	48	41	-	89	
Pequeñas empresas	2,924	5,800	4,557	13,281	
Microempresas	408	3,208	2,470	6,086	
Consumo no resolvente	92	207	260	559	
Hipotecario	-	40	2	42	
Subtotal	3,424	9,255	7,289	19,968	
	3,472	9,296	7,289	20,057	

(a) Concentración de riesgos

La entidad monitorea el riesgo de concentración por sector económico, el cual se detalla a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
Comercio	658,606	39.49%	637,079	40.66%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	324,729	19.47%	299,412	19.11%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	171,328	10.27%	163,491	10.43%
Industria manufacturera	66,367	3.98%	67,394	4.30%
Hoteles y restaurantes	59,618	3.57%	57,234	3.65%
Actividades inmobiliarias, empresariales	37,707	2.26%	37,101	2.37%
Construcción	34,713	2.08%	30,968	1.98%
Otras actividades de servicios comunitarios	10,652	0.64%	11,231	0.72%
Servicios sociales y de salud	9,309	0.56%	8,298	0.53%
Hogares privados c/serv. doméstico y org. extrat.	7,784	0.47%	7,088	0.45%
Pesca	6,239	0.37%	5,350	0.34%
Enseñanza	4,131	0.25%	3,658	0.23%
Minería	2,264	0.14%	2,659	0.17%
Electricidad, gas y agua	3,492	0.21%	2,601	0.17%
Administración pública y defensa	1,395	0.08%	1,104	0.07%
Intermediación Financiera	707	0.04%	931	0.06%
No minoristas, pequeñas y microempresas	1,399,041	83.88%	1,335,599	85.24%
Consumo	266,068	15.95%	227,548	14.52%
Hipotecario	2,659	0.16%	3,795	0.24%
	1,667,769	100.00%	1,566,941	100.00%

ii. Riesgo de Liquidez

Pasivos Financieros

Pasivos Financieros por Plazos de Vencimiento

<i>En miles de soles</i>	2018					
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
Pasivo						
Obligaciones con el público	600	105,968	134,580	695,943	181,502	1,118,594
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-
Depósitos de empresas del sistema financiero, organismos financieros internacionales	-	6	-	9,147	-	9,153
Adeudos y obligaciones financieras	-	50,209	47,032	141,768	111,670	350,678
Cuentas por pagar	-	3,841	7,078	14,561	-	25,481
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	39,979	-	30,000	69,979
	600	160,024	228,669	861,419	323,172	1,573,885
Riesgo fuera del balance	-	-	-	-	-	-
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-	-
	600	160,024	228,669	861,419	323,172	1,573,885

Financiera Confianza S.A.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

<i>En miles de soles</i>	2017					
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
Pasivo						
Obligaciones con el público	1,522	72,535	113,610	706,513	140,010	1,034,190
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-
Depósitos de empresas del sistema financiero, organismos financieros internacionales	-	1,466	1,600	4,800	-	7,866
Adeudos y obligaciones financieras	-	81,003	46,529	244,289	64,979	436,800
Cuentas por pagar	-	2,120	2,438	14,026	-	18,584
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	1,560	23,602	38,231	-	63,393
	1,522	158,684	187,779	1,007,859	204,989	1,560,833
Riesgo fuera del balance	-	-	-	-	-	-
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-	-
	1,522	158,684	187,779	1,007,859	204,989	1,560,833

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a través de la identificación, evaluación, tratamiento, control, reporte y monitoreo del riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se identifica a través de los factores que pueden originar un retardo o aceleramiento del ingreso o salida de fondos, tales como una inadecuada gestión de activos y pasivos que puede generar necesidades significativas de liquidez, descalces de liquidez pronunciados a corto plazo, elevada concentración de depositantes, entre otros.

El riesgo de liquidez se evalúa a través de los ratios de liquidez (ratio de liquidez, ratio de cobertura de liquidez, ratio de liquidez ajustado por recursos prestados, ratio de encaje exigible con respecto a activos líquidos, ratio de cobertura de liquidez), ratios de concentración (concentración de 10 y 20 principales depositantes, ratio de concentración de 10 mayores acreedores, concentración con el sector público), ratios de volatilidad de depósitos, modelo de brechas de liquidez por plazos de vencimiento y simulación de escenario de estrés de liquidez. El modelo de brechas de liquidez relaciona los vencimientos de activos y pasivos que inciden en la liquidez de la Financiera, para lo cual considera el plazo residual de las cuentas con vencimiento contractual, y en el caso de cuentas sin vencimiento contractual (obligaciones por cuentas de ahorro), se realiza estimaciones en base a la metodología de Valor en Riesgo al 95% de confianza.

El tratamiento del riesgo de liquidez se realiza a través de diversos mecanismos, tales como, mayor posición de instrumentos líquidos en forma óptima, diversificación de fuentes de financiamiento, acceso a líneas interbancarias, orientación de los activos y pasivos en los plazos más adecuados, entre otros. En el caso de situaciones de estrés de liquidez, se actúa bajo las consideraciones del Plan de Contingencia de Liquidez.

El control del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de los niveles de exposición y del cumplimiento de los límites internos y legales. Asimismo, de manera permanente se evalúa el funcionamiento de todo el sistema de gestión del riesgo de liquidez, a fin de detectar y corregir las deficiencias que pudieran existir.

Brechas de liquidez por plazos de vencimiento

<i>En miles de soles</i>	2018					
	Hasta 1 mes	Hasta 2 meses	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Más de 12 meses
Activos	275,097	143,336	117,920	342,939	468,987	450,054
Pasivos	155,378	155,232	69,139	231,341	606,376	277,334
Brecha primaria	119,719	(11,895)	48,781	111,597	(137,388)	172,720
Brecha acumulada	119,719	107,824	156,605	268,202	130,814	303,534

<i>En miles de soles</i>	2017					
	Hasta 1 mes	Hasta 2 meses	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Más de 12 meses
Activos	336,016	119,242	119,397	318,543	427,549	423,418
Pasivos	156,532	100,562	82,887	291,877	689,712	159,740
Brecha primaria	179,484	18,680	36,509	26,667	(262,163)	263,678
Brecha acumulada	179,484	198,164	234,673	261,340	(823)	262,855

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Brechas de liquidez por plazos de vencimiento

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2018					
	Hasta 1 mes	Hasta 2 meses	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Más de 12 meses
Activos	22,780	40	32	97	180	345
Pasivos	1,613	624	650	617	6,410	13,590
Brecha primaria	21,167	(584)	(619)	(520)	(6,230)	(13,245)
Brecha acumulada	21,167	20,583	19,964	17,444	13,214	(31)

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2017					
	Hasta 1 mes	Hasta 2 meses	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Más de 12 meses
Activos	24,368	200	149	165	104	523
Pasivos	1,131	846	490	811	7,297	13,962
Brecha primaria	23,237	(646)	(340)	(646)	(7,194)	(13,438)
Brecha acumulada	23,237	22,591	22,251	21,605	14,411	973

iii. Riesgo de Mercado**Análisis de Sensibilidad**

La exposición de empresa al riesgo de tasa de interés en el libro bancario y al riesgo cambiario es mínima.

Riesgo de Tasa de Interés en el Libro Bancario

El riesgo de tasa de interés se mide a través del modelo de ganancias en riesgo, el cual estima la posible variación del margen financiero ante un cambio en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando los descalces acumulados de hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés.

De acuerdo al modelo regulatorio (SBS), se aplica una variación de tasas de 300 puntos básicos (3%) al descalce acumulado en MN, 100 puntos básicos (1%) al descalce acumulado expuesto a tasa VAC y cupón cero, 100 puntos básicos (1%) al descalce acumulado en ME, y 50 puntos básicos (0.5%) al descalce acumulado expuesto a tasa LIBOR.

Los resultados al cierre de diciembre 2018 de las ganancias en riesgo totales podrían ser de S/4.1 millones, monto que representa el 1.21% del patrimonio efectivo y 12.22% de la utilidad neta anualizada de la Financiera.

Financiera Confianza S.A.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Ganancias en Riesgo (modelo regulatorio)

<i>En miles de soles</i>	2018					
	Descalce Acumulado a 1 año	En moneda reportada	Expresado en MN	Cambio en tasas	Variación del Margen Financiero	Variación Total en el Margen Financiero
Nacional (MN)	En MN	-	117,520	300 pbs	3,526	-
	Tasa VAC	-	-	100 pbs	-	-
	Cupón Cero	-	(3,264)	100 pbs	33	3,558
Extranjera (ME)	En ME	11,436	38,573	100 pbs	386	-
	Tasa LIBOR	(8,000)	(26,984)	50 pbs	135	-
	Tasa Moneda	-	-	50 pbs	-	521
Total Ganancias en Riesgo (expresado en moneda nacional)						4,079
Total Ganancias en Riesgo/Patrimonio Efectivo (PE)						1.21%
Total Ganancias en Riesgo/Utilidad Neta Anualizada (UNA)						12.22%
<i>En miles de soles</i>	2017					
	Descalce Acumulado a 1 año	En moneda reportada	Expresado en MN	Cambio en tasas	Variación del Margen Financiero	Variación Total en el Margen Financiero
Nacional (MN)	En MN	-	(22,653)	300 pbs	680	-
	Tasa VAC	-	-	100 pbs	-	-
	Cupón Cero	-	-	100 pbs	-	680
Extranjera (ME)	En ME	12,035	39,004	100 pbs	390	-
	Tasa LIBOR	(8,000)	(25,928)	50 pbs	130	-
	Tasa Moneda	-	-	50 pbs	-	520
Total Ganancias en Riesgo (expresado en moneda nacional)						1,200
Total Ganancias en Riesgo/Patrimonio Efectivo (PE)						0.36%
Total Ganancias en Riesgo/Utilidad Neta Anualizada (UNA)						5.06%

Al interno, se realiza un escenario de estrés considerando las mayores variaciones de tasas de interés (tasas activas SBS, LIMABOR y LIBOR 3M-6M), las cuales se miden como variaciones anuales y se utiliza los datos de los últimos 10 años.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y de 2017

Para el caso de la TAMN la máxima variación es de 4.08%, para la TAMEX 1.47%; asimismo, para el caso de tasa variable LIMABOR en MN la variación sería de 1.71% y para la tasa libor sería de 4.25% Bajo dicho escenario, las ganancias en riesgo serían de S/6.6 millones, monto que representa el 1.94% del patrimonio efectivo y 19.66% de la utilidad neta anualizada.

Ganancias en Riesgo (escenario de estrés)

	2018					
	Descalce Acumulado a 1 año	En moneda reportada	Expresado en MN	Cambio en tasas	Variación del Margen Financiero	Variación Total en el Margen Financiero
<i>En miles de soles</i>						
Nacional (MN)	En MN	-	117,520	408 pbs	4,795	-
	Tasa VAC	-	-	100 pbs	-	-
	Cupón Cero	-	-3,264	171 pbs	56	4,851
Extranjera (ME)	En ME	11,436	38,573	147 pbs	567	-
	Tasa LIBOR	-8,000	-26,984	425 pbs	1,146	-
	Tasa Moneda	-	-	50 pbs	-	1,713
Total Ganancias en Riesgo (expresado en moneda nacional)						6,563
Total Ganancias en Riesgo/Patrimonio Efectivo (PE)						1.94%
Total Ganancias en Riesgo/Utilidad Neta Anualizada (UNA)						19.66%

	2017					
	Descalce Acumulado a 1 año	En moneda reportada	Expresado en MN	Cambio en tasas	Variación del Margen Financiero	Variación Total en el Margen Financiero
<i>En miles de soles</i>						
Nacional (MN)	En MN	-	(22,653)	365 pbs	827	-
	Tasa VAC	-	-	100 pbs	-	-
	Cupón Cero	-	-	100 pbs	-	827
Extranjera (ME)	En ME	12,035	39,004	124 pbs	557	-
	Tasa LIBOR	(8,000)	(25,928)	50 pbs	130	-
	Tasa Moneda	-	-	50 pbs	-	687
Total Ganancias en Riesgo (expresado en moneda nacional)						1,514
Total Ganancias en Riesgo/Patrimonio Efectivo (PE)						0.46%
Total Ganancias en Riesgo/Utilidad Neta Anualizada (UNA)						6.39%

iv. Riesgo Cambiario

Es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Financiera negocia, este riesgo es monitoreado por la Gerencia de Estrategia y Finanzas y controlado por la Gerencia Integral de Riesgos.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en soles al tipo de cambio promedio publicado por la SBS el último día hábil vigente al 31 de diciembre de 2018, el cual fue S/ 3.373 por US\$ 1.00 (S/ 3.241 por US\$ 1.00 al 31 de diciembre de 2017). Las exposiciones al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al cierre de diciembre 2018 respecto a diciembre 2017 fueron de:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2018	2017
Activos monetarios		
Disponibles	22,746	24,496
Cartera de créditos, neto	521	785
Otros activos	255	272
Total activos monetarios	23,522	25,553
Pasivos monetarios		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	9,283	10,501
Adeudos y obligaciones financieras	13,743	13,928
Cuentas por pagar	478	108
Otros pasivos	4	6
Total pasivos monetarios	23,508	24,543
Posición activa monetaria neta	14	1,010

Al 31 de diciembre 2018, la Financiera registró una ganancia neta acumulada por diferencia de cambio de S/ 216 mil (S/ 306 mil al 31 de diciembre 2017) y se presentan en el rubro "Utilidad-Pérdida en diferencia de cambio" en el estado de resultados.

El riesgo cambiario se mide a través de la metodología de Valor en Riesgo, la cual estima la máxima pérdida que se puede generar a un horizonte de tiempo determinado y a un nivel de confianza dado.

De acuerdo al modelo regulatorio ajustado se emplea el método de varianzas y covarianzas, al 99% de confianza y período de liquidación de 10 días (bajo el ajuste SBS). Al 31 de diciembre de 2018 la máxima pérdida esperada es de S/ 762, para una posición de sobrecompra de S/ 47 mil, si el tipo de cambio disminuyese a S/ 3.318.

Valor en Riesgo de la Posición Global

<i>En miles de soles</i>	Posición en ME	VAR (%) 10 días	TC Diciembre	TC máximo (VAR)	TC mínimo (VAR)	Ganancia	Pérdida
2018	47	1.62%	3.373	3.428	3.318	1	(1)
2017	3.227	1.76%	3.241	3.298	3.184	58	(58)

Al interno se realiza un análisis de peor escenario, el cual toma en cuenta el peor movimiento registrado por el tipo de cambio en el horizonte de un año y se aplica dicho movimiento a la exposición actual en moneda extranjera. El peor movimiento diario se dio el 22 de diciembre del 2017, en la cual el tipo de cambio presentó variación absoluta de 0.861%. Este análisis da como resultado una pérdida esperada de S/ 784 para una posición de sobrecompra de S/ 47 mil, a un nivel de confianza de 99% y un período de liquidación de 10 días (bajo el ajuste SBS), si el tipo de cambio disminuyese a S/ 3.317.

Análisis de Peor Escenario

<i>En miles de soles</i>	Posición en ME	VAR	TC	TC	TC	Ganancia	Pérdida
		(%) 10 días	TC Diciembre	máximo (VAR)	mínimo (VAR)		
2018	47	1.66%	3.373	3.429	3.317	1	(1)
2017	3.276	1.81%	3.241	3.300	3.182	59	(59)

v. Riesgo Operacional

En Financiera Confianza se Gestionan los Riesgos Operacionales de manera preventiva y reactiva, priorizando la gestión preventiva de los riesgos operacionales de los procesos críticos; evaluando de manera previa al lanzamiento de nuevos productos y cambios importantes en el ambiente de negocio, operativo y tecnológico e involucrando la participación de los gestores de riesgo operacional desplegados en todos los niveles organizacionales.

El mayor actor en la estructura organizacional de la gestión de riesgo operacional es el Comité de Riesgo Operacional cuyo presidente es el Gerente General.

Además se mantiene una base de datos de eventos de pérdidas, con la que se busca identificar y cuantificar el impacto financiero de los eventos de riesgo operacional y encontrar causas y fuentes de riesgo, así como los puntos donde se necesita fortalecer y/o monitorear los controles.

Concentración de riesgo

Las concentraciones de riesgos de los instrumentos financieros con características similares y que se puedan ver afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2018		2017	
No minoristas, pequeñas y microempresas	1,297,962	77.83%	1,237,237	78.96%
Manufactura	66,367	3.98%	67,394	4.30%
Construcción	34,713	2.08%	30,968	1.98%
Subtotal	1,399,042	83.89%	1,335,599	85.24%
Consumo	266,069	15.95%	227,548	14.52%
Hipotecario	2,659	0.16%	3,795	0.24%
	1,667,770	100.00%	1,566,941	100.00%

<i>En miles de soles</i>	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta su vencimiento	Total
Instrumentos financieros			
2018	46,202	-	46,202
2017	38,163	-	38,163

28. Valor Razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable se asocia al valor observado en las transacciones de mercado bajo situaciones "normales" y de independencia mutua. Cabe señalar que el valor razonable tomará en cuenta la calidad crediticia del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los valores razonables de los instrumentos financieros que mantiene la Financiera son:

<i>En miles de soles</i>	<i>Notas</i>	2018		2017	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo					
Disponible	5	166,657	166,657	224,325	224,325
Instrumentos representativos de deuda	6	46,202	46,202	38,163	38,163
Cartera de créditos	7	1,622,676	1,622,676	1,526,749	1,526,749
Cuentas de por cobrar		3,427	3,427	2,448	2,448
Otros activos		377	377	371	371
		1,839,339	1,839,339	1,792,056	1,792,056
Pasivo					
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	12	1,119,647	1,119,647	1,034,199	1,034,199
Adeudos y obligaciones financieras	13	420,657	420,657	500,193	500,193
Cuentas por pagar		8,878	8,878	4,809	4,809
Otros pasivos		2,498	2,498	2,272	2,272
		1,551,680	1,551,680	1,541,473	1,541,473

Los criterios generales para determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros son los siguientes:

- A. Cuando los instrumentos se encuentran cotizados en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados. Cabe indicar que un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de un mecanismo centralizado de negociación y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que actúan en situación de independencia mutua. El precio de mercado de los instrumentos representativos de capital deberá ser el precio de cierre. Para el caso de los instrumentos representativos de deuda, el precio de mercado deberá ser el precio "bid", es decir, el precio al cual el mercado está dispuesto a comprar.
- B. Si la cotización observada sobre precios en un mercado activo no se refiere al instrumento financiero en su integridad, pero existe un mercado activo para sus componentes, el valor razonable se determinará sobre la base de los precios de mercado relevantes de dichos componentes.
- C. Cuando se trate de instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y minimice la utilización de datos aportados por la Financiera. Cabe señalar que un mercado es considerado no activo al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso por un período no menor a treinta (30) días calendario.
- D. Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Financiera corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Financiera a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

Nivel 1: instrumentos cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

<i>En miles de soles</i>	2018			2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo						
Inversiones disponibles para la venta	46,202	-	-	38,163	-	-

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- A. El disponible representa efectivo o depósitos a corto plazo que no presentan riesgos crediticios significativos.
- B. Las inversiones disponibles para la venta tienen cotización de mercado o están valorizadas por un vector de precios independientes.
- C. Los valores de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.
- D. Los valores de mercado de obligaciones con el público son similares a sus respectivos valores en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- E. Las deudas con bancos y corresponsales generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado utilizando flujos descontados a tasas vigentes para pasivos con similares características. Como resultado del cálculo, el valor de mercado estimado no difiere significativamente del valor en libros.
- F. Los valores de mercado de sus valores emitidos son sustancialmente similares a los valores en libros debido a que son de vencimiento corriente.

29. Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos después de la fecha de estos estados financieros, que puedan afectarlos de manera significativa.



EEFF FINANCIERA CONFIANZA S.A.A. 2018

Link
\\pelimfsaudit\Pool\000 Auditoria\00 CLIENTES\Financiera Confianza\EEFF Financiera
Confianza S.A.A. 2018.docx
Last save
13-Feb.-2019 5:25 P. M.
Last print
13-Feb.-2019 5:25 P. M.
Author
zquiroga@kpmg.com
Last save by
Sanchez, Giuliana